

Sesión ordinaria número CD-30/2020 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las ocho horas y treinta minutos del miércoles once de noviembre de dos mil veinte. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; la Directora propietaria licenciada Ruth Eleonora López Alfaro; el licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona y la licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez, ambos Directores Suplentes. El doctor Abraham Mena está ausente con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia y debido a la ausencia de un director propietario, los directores presentes designan al licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona para que supla la vacante, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura del acta de la sesión ordinaria CD-29/2020 del Consejo Directivo.** La Secretaria General interina licenciada María Elena Bertrand Olano procede a su lectura. **Punto 4. Aprobación del acta de la sesión ordinaria CD-29/2020. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-29/2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO.** **Punto 5. Presentación de la evaluación del primer semestre de 2020 del PEI 2021-2024, POA 2020 y Matriz de Riesgos 2020.** La Jefe de la Unidad de Planificación licenciada Roxana Martínez presenta al Consejo Directivo la evaluación del primer semestre de 2020 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, del Plan Operativo Anual (POA) 2020 y de la Matriz de riesgos 2020. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 6. Concentración económica Ref. SC-003-S/CE/R-2016. PUNTO RESERVADO CONFORME EL ARTÍCULO 19 LETRAS F), G) Y H) DE LA LEY DE**

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Punto 7. Opinión Ref. SC-003-O/OC/NR-2020. PUNTO RESERVADO CONFORME EL ARTÍCULO 19 LETRA E) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las once horas del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Ruth Eleonora López Alfaro

Carlos Alberto Moreno Carmona

Mariana Carolina Gómez Vásquez